PARTICIPAR EN EL 4TO. CONGRESO NACIONAL FISCAL Y CAPITAL HUMANO RIVIERA MAYA 2020.

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Administración Portuaria Integral de Quintana Roo

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeada por el sujeto obligado

Ejercicio

2020

Periodo que se reporta

enero

Tipo de viaje

Nacional

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Chetumal

Municipio de origen

Othón P. Blanco

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

PLAYA DEL CARMEN

Motivo del encargo o comisión

PARTICIPAR EN EL 4TO. CONGRESO NACIONAL FISCAL Y CAPITAL HUMANO RIVIERA MAYA 2020

Fecha de salida

01/23/2020 - 06:06

Fecha de regreso

01/24/2020 - 19:06

Datos de la partida

Hospedaje

1342.10

Viáticos comprobados

1891.14

Viáticos no comprobables

583.86

Importe ejercido por partida de viáticos

1891.14

Recurso económico

Estatal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

1891.14

Importe total no erogado

583.86

Reportes

Actividades realizadas

PARTICIPAR EN EL CUARTO CONGRESO NACIONAL FISCAL Y CAPITAL HUMANO RIVIERA MAYA 2020.

Resultados obtenidos

CAPACITACIÓN EN LOS TEMAS PRESENTADOS.

Contribuciones

INCREMENTO EN LA INFORMACIÓN RESPECTO A LOS TEMAS FISCAL Y CAPITAL HUMANO.

Conclusiones

MAYORES DATOS DATOS RESPECTO A LOS TEMAS EXPUESTOS EN EL CONGRESO.

Datos de la información

Periodo de actualización

enero - marzo

Fecha de validación de la información

2020-01-27

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

GERENCIA CONTABLE Y FISCAL Y GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

Importe total de la comisión

1891.14

COMISIONADO

(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.